



Andalucía

OCTUBRE 2011

**EURO
PLUS**



DIRECTRICES ECONÓMICAS DE LA UE PACTO POR EL EURO PLUS

SECRETARÍA ANÁLISIS ECONÓMICO Y COORDINACIÓN

DIRECTRICES ECONÓMICAS DE LA UE: PACTO POR EL EURO PLUS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. EL PACTO POR EL EURO PLUS: ASPECTOS GENERALES.....	4
3. ACTUACIONES ESTATALES.....	8
4. VALORACIÓN SINDICAL.....	11

DIRECTRICES ECONÓMICAS DE LA UE: PACTO POR EL EURO PLUS

1. INTRODUCCIÓN

El pasado mes de marzo, el Consejo Europeo aprobó el “Pacto por el Euro Plus”. De esta forma, nuevamente vuelven a fijarse una serie de directrices económicas, por parte de la Unión Europea, las cuales deben ser acatadas por los Estados Miembros.

El objetivo general del Pacto es el de llevar a cabo, de forma conjunta, un conjunto global de medidas que permitan la salida de la crisis, el afianzamiento de la recuperación y del crecimiento, el refuerzo de la gobernanza económica y garantizar la estabilidad de la zona euro a largo plazo.

En principio, el documento aprobado parece albergar un cúmulo de buenas intenciones, la mayor parte de las cuales, lógicamente, pueden ser asumidas por la totalidad de grupos parlamentarios y de agentes sociales y económicos de todos los ámbitos posibles.

*Pacto por el
Euro Plus.....
... un nuevo
avance del
capitalismo*

No obstante, si profundizamos un poco más en el análisis del Pacto podemos comprobar como, a juicio de nuestro Sindicato, no es más que un paso más en el equivocado camino que vienen siguiendo la mayor parte de los países europeos. Se trata pues de un nuevo avance de la política económica neoliberal dictada por la UE y acatada, sin rechistar, por España.

Desgraciadamente, el Pacto por el Euro Plus no es más que la formalización del encorsetamiento, por parte de las Autoridades Europeas, de la política económica estatal y, con ello, la prueba definitiva de que los países del viejo continente anteponen sus grandes cifras al bienestar de sus ciudadanos.

2. EL PACTO POR EL EURO PLUS: ASPECTOS GENERALES

A continuación, en este segundo apartado, vamos a analizar algunas de las cuestiones más destacadas incluidas en el Pacto por el Euro Plus, haciendo referencia a cuestiones como los países acogidos al mismo, sus pilares, sus objetivos concretos, etc.

El citado Pacto ha sido aprobado por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países de la zona euro y ha sido asumido por otra serie de Estados Miembros de la UE, sin perjuicio de que, en los próximos meses, más EEMM puedan incorporarse al mismo. De esta forma, a día de hoy, el Pacto por el Euro Plus es de aplicación en los siguientes Estados:



La pretensión general del Pacto es la de fortalecer la coordinación de la política económica de los Estados firmantes para, con ello, mejorar los niveles de competitividad y de convergencia real a partir de cuatro normas directrices básicas:

- a. **ESTAR EN CONSONANCIA Y REFORZAR LA GOBERNANZA ECONÓMICA.** Haciéndola compatible con otros instrumentos como: Europa 2020, Semestre Europeo, Orientaciones Integradas, Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el nuevo Marco de Supervisión Macroeconómica.
- b. **CONTAR CON OBJETIVOS CONCRETOS EN LAS ÁREAS POLÍTICAS PRIORITARIAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVERGENCIA.** Los Estados perseguirán estos objetivos con la combinación de medidas que ellos decidan, teniendo en cuenta los retos específicos a los que se enfrentan.
- c. **ASUMIR UNA SERIE DE COMPROMISOS NACIONALES CONCRETOS.** Los Estados tendrán en cuenta las buenas prácticas y se tomarán como referencia aquellas actuaciones que han logrado los resultados más idóneos.
- d. **TRABAJAR EN PRO DE LA PLENA REALIZACIÓN DEL MERCADO ÚNICO.** Esta cuestión se califica como fundamental para lograr reforzar la competitividad en la eurozona y en el conjunto de la UE.

En cuanto a los objetivos generales del Pacto por el Euro Plus, los Estados participantes en el mismo se comprometen a adoptar cuantas medidas sean necesarias para perseguir los siguientes objetivos generales:

- i. IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD
- ii. IMPULSAR EL EMPLEO
- iii. CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
- iv. REFORZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Aunque la elección de las actuaciones políticas específicas para lograr estos objetivos comunes es responsabilidad de cada país concreto, desde el propio texto del Pacto se insta a los Estados a prestar una mayor atención a las actuaciones recomendadas por la UE y que a continuación se señalan.

i. IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD

En lo relativo al impulso de la competitividad, el texto hace una relación directa de la misma con la evolución de los salarios y la productividad y con la necesidad de llevar a cabo ajustes en esta materia.

*Europa asimila
ganar
competitividad
con reducir
salarios y no
con fomentar
la innovación*

El Pacto establece la necesidad de analizar si los salarios evolucionan de acuerdo con la productividad y de llevar a cabo una serie de seguimientos de los costes laborales unitarios en comparación con lo ocurrido en el resto de Estados Miembros y en los socios comerciales de la UE.

Para ello, se apuesta por la revisión de los acuerdos de fijación de salarios y del nivel de centralización del proceso de negociación, al tiempo que por garantizar una fijación de salarios en el sector público que contribuya a reforzar los esfuerzos de competitividad del sector privado.

Paralelamente, también se aconseja desde el documento la necesidad de dotar de mayor grado de apertura en los sectores protegidos, llevar a cabo un mayor esfuerzo para mejorar los sistemas educativos, de infraestructuras y de fomento de la I + D + i.

ii. IMPULSO DEL EMPLEO

Desde la UE se entiende que para el impulso de la competitividad es clave un correcto funcionamiento del mercado laboral. Para el logro de este objetivo se proponen las siguientes medidas:

Se plantea impulsar el empleo ... pero no se incluye ninguna medida real para ello

- Llevar a cabo reformas en el seno del mercado laboral que fomenten la flexiseguridad, la reducción del trabajo no declarado y el aumento de la tasa de actividad.
- Diseñar unos itinerarios de educación permanente que mejoren los niveles de formación.
- Establecer reformas fiscales que reduzcan la presión impositiva sobre las rentas del trabajo sin que ello suponga una reducción de los ingresos fiscales globales.

iii. INCREMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Con el objetivo de garantizar la plena aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, los Estados firmantes del Pacto por el Euro Plus deberán prestar una especial atención a:

- La sostenibilidad de las pensiones, de la atención sanitaria y de las prestaciones sociales.
- El establecimiento de unas normas presupuestarias nacionales con vistas a frenar el endeudamiento y establecer un equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos.

Objetivo reducir el déficit..... aunque suponga acabar con la Sanidad Pública

iv. REFUERZO DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA

El Pacto establece que para la estabilidad general de la eurozona es fundamental contar con un sector financiero fuerte.

*Se persigue un sector financiero dinámico.....
... pero no se atreven a crear una Banca Pública fuerte*

Para ello, los Estados firmantes se comprometen a establecer rigurosas pruebas de resistencia bancaria, coordinadas a escala de la UE. En particular, se analizará el nivel de deuda privada de los bancos, las familias y las sociedades no financieras de cada uno de los Estados.

Además, se prestará especial atención a la coordinación de la política tributaria. La coordinación pragmática de las políticas tributarias es un elemento necesario para el logro del objetivo general de la coordinación de las políticas económicas de los Estados y avanzar, de esta forma en el logro del saneamiento presupuestario y crecimiento económico.

3. ACTUACIONES ESTATALES

En este apartado vamos a intentar dejar constancia de cómo, prácticamente, todas de las actuaciones relevantes llevadas a cabo por el Gobierno Estatal pueden encuadrarse, perfectamente en las medidas incluidas en el Pacto por el Euro Plus.

Por lo tanto, aunque la firma de dicho Pacto se llevara a cabo en marzo de 2011, es evidente que los criterios fundamentales que la Unión Europea ha marcado, en política económica, vienen establecidos desde mucho tiempo atrás.

Desgraciadamente, como ya hemos denunciado en multitud de ocasiones, la mayor parte de estas medidas sólo satisfacen a multinacionales, patronal y entidades financieras y, en poco o nada, nos ayudan a salir de la crisis.

MEDIDAS INCLUIDAS EN EL EURO PLUS Y ACTUACIONES EN ESPAÑA

OBJETIVO	EURO PLUS	ESPAÑA
COMPETITIVIDAD	Vinculación Salarios-Productividad	Durante el proceso de Reforma de la Negociación Colectiva, Instituciones Europeas y Patronal pusieron sobre la mesa una propuesta para desvincular salarios de precios y vincularlos a la productividad
	Relación Salarios Públicos y Competitividad	Reducción 5% salario de los empleados públicos
	Apertura Sectores Protegidos	Se han abierto nuevas oportunidades de negocio para el capital
EMPLEO	Fomento de la flexiseguridad	Apuesta por la flexibilidad interna en la Reforma de la Negociación Colectiva
	Reducción Trabajo No Declarado	Real Decreto Ley de Economía Sumergida
	Reducción Presión Impositiva sobre el Trabajo	La patronal pretende constantemente reducir las cotizaciones sociales
SOSTENIBILIDAD FINANZAS PÚBLICAS	Sostenibilidad Pensiones	Congelación Pensiones 2011
		Reforma Sistema Público de Pensiones
	Sostenibilidad Atención Sanitaria	Algunos Gobiernos comienzan a hablar de "co-pago"
		Recortes en materia de Sanidad en algunas CCAA
	Sostenibilidad Prestaciones Sociales	Eliminación del cheque-bebé
Eliminación retroactividad Ley Dependencia		
Normas Presupuestarias Freno Endeudamiento	Reforma Constitucional	
ESTABILIDAD FINANCIERA	Ordenación Sector Financiero	Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria
	Establecimiento Pruebas Resistencia Bancaria	Se han realizado algunos test de estrés al respecto

Tabla 1. Elaboración UGT Andalucía

Desgraciadamente, el Gobierno Estatal, al igual que ha ocurrido con la mayor parte de los Gobiernos del resto de Estados Europeos, han mostrado una enorme celeridad para poner en marcha todas las actuaciones propuestas por la Autoridad Monetaria o por la Patronal, aunque alguna de ellas supusiera tener que llevar a cabo una Reforma de la Constitución Española y, sin embargo se ha olvidado de aquellas otras actuaciones incluidas en el Pacto por el Euro Plus y que, de alguna forma, venían a favorecer a los trabajadores y a los ciudadanos en general.

Un Gobierno capaz de modificar la Constitución si con ello complace a mercados, empresarios y representantes del capital

Especialmente preocupante es el hecho de que, como podremos observar en la Tabla 2, en algunas de las cuestiones que venían a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, las medidas adoptadas han ido, incluso, en sentido contrario a lo establecido en el Pacto.

MEDIDAS INCLUIDAS EN EL EURO PLUS Y SIN ACTUACIONES O CON ACTUACIONES EN SENTIDO CONTRARIO EN ESPAÑA

OBJETIVO	EURO PLUS	ESPAÑA
COMPETITIVIDAD	Mejora Sistemas Educativos	Recortes en materia de Educación en algunas CCAA
	Mejora Infraestructuras	Paralización de las obras incluidas en el Plan Estatal de Infraestructuras y Transportes
	Fomento de la I+D+i	Sin presupuesto para ejecutar los Planes Autonómicos de I+D+i
EMPLEO	Diseño Itinerarios Educación Permanente	Sin noticias de que se haya llevado a cabo alguna actuación en este apartado
ESTABILIDAD FINANCIERA	Coordinación Política Tributaria	Descoordinación en la aplicación del Impuesto de Patrimonio

Tabla 2. Elaboración UGT Andalucía

4. VALORACIÓN SINDICAL

En el presente apartado vamos a intentar llevar a cabo la valoración sindical que, desde la Unión General de Trabajadores de Andalucía, hacemos de los objetivos, así como de las medidas incluidas para alcanzarlos, establecidos en el Pacto por el Euro Plus.

VALORACIÓN SINDICAL DE LAS ACTUACIONES DEL EURO PLUS (COMPETITIVIDAD)

OBJETIVO	EURO PLUS	UGT-A
COMPETITIVIDAD	Vinculación Salarios-Productividad	No es recomendable desde el punto de vista económico y no mejora en nada el poder adquisitivo de los trabajadores. Apostamos por el mantenimiento del actual sistema de determinación salarial
	Relación Salarios Públicos y Competitividad	Atenta contra los Pactos firmados con el Sindicato, reduce el poder adquisitivo de los empleados públicos y puede utilizarse como arma para reducir los salarios en el ámbito privado
	Apertura Sectores Protegidos	Ofrece nuevas oportunidades de negocio a sectores hasta ahora reservados a la actividad pública. Un nuevo debilitamiento de lo público
	Mejora Sistemas Educativos	Las actuaciones emprendidas debilitan la calidad de la Educación Pública por lo que son intolerables
	Mejora Infraestructuras	Se han paralizado la mayor parte de las obras de infraestructuras por lo que vuelve a debilitar la creación de empleo y reduce los niveles de cohesión territorial
	Fomento de la I+D+i	La obsoleta patronal andaluza continúa entendiendo la innovación como un coste por lo que, al no contar con incentivos públicos, el fomento de la I+D+i en Andalucía está totalmente estancado

Tabla 3. Elaboración UGT Andalucía

**VALORACIÓN SINDICAL DE LAS ACTUACIONES DEL EURO PLUS
(EMPLEO)**

OBJETIVO	EURO PLUS	UGT-A
EMPLEO	Fomento de la flexiseguridad	Suponen nuevos márgenes de incertidumbre para los trabajadores y un incremento del poder de los empresarios
	Reducción Trabajo No Declarado	Las actuaciones llevadas a cabo no logran el afloramiento del empleo sumergido ni a la eliminación del fraude fiscal
	Diseño Itinerarios Educación Permanente	No se está llevando a cabo ninguna actuación gubernamental en pro de mejorar la cualificación y la formación permanente de los trabajadores
	Reducción Presión Impositiva sobre el Trabajo	Creemos necesario desplazar el impuesto sobre el trabajo a impuestos sobre el uso de los recursos, la contaminación y el capital

Tabla 4. Elaboración UGT Andalucía

**VALORACIÓN SINDICAL DE LAS ACTUACIONES DEL EURO PLUS
(SOSTENIBILIDAD FINANZAS PÚBLICAS)**

OBJETIVO	EURO PLUS	UGT-A
SOSTENIBILIDAD FINANZAS PÚBLICAS	Sostenibilidad Pensiones	Aunque la Reforma del Sistema Público de las Pensiones va a mejorar, en parte, la cobertura del mismo, la congelación de las pensiones es una medida totalmente insolidaria
	Sostenibilidad Atención Sanitaria	Son inadmisibles los recortes planteados en materia de Sanidad Pública, así como el establecimiento del famoso "co-pago"
	Sostenibilidad Prestaciones Sociales	La reducción de las prestaciones sociales no hacen más que incrementar las desigualdades sociales
	Normas Presupuestarias Freno Endeudamiento	Suponen la condena, a largo plazo, del Estado del Bienestar en beneficio de los mercados

Tabla 5. Elaboración UGT Andalucía

**VALORACIÓN SINDICAL DE LAS ACTUACIONES DEL EURO PLUS
(ESTABILIDAD FINANCIERA)**

OBJETIVO	EURO PLUS	UGT-A
ESTABILIDAD FINANCIERA	Ordenación Sector Financiero	Se continúa subvencionando a las EEFF cuando una auténtica ordenación del sector pasa por la creación de una Banca Pública fuerte, capaz de intervenir en la economía
	Establecimiento Pruebas Resistencia Bancaria	Es necesario profundizar más en las mismas y avanzar en los compromisos adquiridos con los Estados y con sus ciudadanos
	Coordinación Política Tributaria	Es necesaria no sólo a nivel Estatal, sino a nivel de la UE para, de esta forma, poder llevar a cabo una auténtica reforma tributaria que aumente, de manera importante, la progresividad del Sistema Impositivo

Tabla 6. Elaboración UGT Andalucía

Por lo tanto, como queda constancia en las tablas incluidas en este apartado, el posicionamiento de nuestro Sindicato sobre la mayor parte de las medidas incluidas en el Pacto por el Euro Plus es claramente contrario.

Valoración sindical negativa

A nuestro juicio, este Pacto implica nuevos recortes para la economía andaluza y un nuevo paquete de medidas restrictivas en aras de controlar el déficit público. Es decir, el Pacto por el Euro Plus no es más que un nuevo “plus” de recortes a los salarios, a las pensiones, al gasto público, a la Seguridad Social, a la Sanidad Pública, a los derechos sociales, etc.

El Pacto por el Euro Plus viene a reafirmar la tendencia de la política económica europea de los últimos años y la dota de un esqueleto sólido sobre el que seguir engarzando nuevas medidas de recortes sociales. Una vez más, los dirigentes europeos han mostrado su debilidad frente a los mercados, las multinacionales y las entidades financieras y le han ofrecido a estos un documento firme sobre el que hacer descansar sus inaceptables demandas de reducción de derechos sociales y laborales.

Pero la “dictadura económica” marcada por las Instituciones Europeas va más allá, aún si cabe. Tanto es así que, aquellos Estados Miembros que, dada las dificultades que atraviesan, son incapaces de ceñirse a lo impuesto por Bruselas y a su objetivo de déficit, rápidamente son intervenidos y, de esta forma, de nuevo conducidos al “buen camino”.

El resto de EEMM, los que si asumen los objetivos y las medidas incluidas en este Pacto, deben convivir con la eterna amenaza de la intervención si, por el motivo que sea, deciden llevar a cabo alguna actuación que ponga en riesgo el cumplimiento de estos objetivos.

Dicho de otra forma, de los diecisiete países que, a día de hoy, componen la Zona Euro, tres de ellos, Grecia, Irlanda y Portugal, han sido intervenidos de forma directa. Pero a su vez, los catorce países restantes, están siendo víctimas de una manifiesta intervención “indirecta”.

La economía andaluza, al igual que la española y la mayor parte de las europeas, continúa sumida en una profunda crisis de demanda. Para combatir este tipo de crisis es necesario emprender una política expansiva capaz de reactivar la actividad económica y generar puestos de trabajo de calidad.

Frente a ello, los gobernantes europeos parecen obstinados en mostrar su más ferviente servidumbre a los mercados sin darse cuenta de que, las actuales políticas de recortes económicos y de reformas laborales en nada van a ayudar a la salida de la crisis, como queda de manifiesto en el hecho de que la misma dure ya cuatro años y no hayamos alcanzado ningún tipo de mejoría.

*Europa al
servicio de
los
mercados ...
y no al de
sus
ciudadanos*

Desgraciadamente, las políticas neoliberales puestas en marcha por los Estados Miembros de la UE, además de no lograr reactivar la economía, están generando nuevos problemas de desigualdad social. En este sentido, no deja de ser incoherente que, aunque en sus discursos oficiales la UE abogue por la importancia de la igualdad y de la cohesión social y territorial en el seno de la UE, las medidas económicas que fomenta hacen justamente lo contrario, incrementando la desigualdad entre las personas y entre los territorios.

El Pacto por el Euro Plus además de continuar retrasando la salida de la crisis económica, va a provocar un nuevo aumento del paro en la mayor parte de los países firmantes, va a aumentar las desigualdades sociales y, al final, posiblemente tampoco vaya a lograr que los Estados cumplan con el objetivo de déficit del 3% para 2013.

*Hay que
priorizar ...
la Europa de
los
Trabajadores*

Frente a ello, UGT Andalucía apuesta por un cambio de enfoque radical en las políticas europeas, donde se priorice la Europa Social, la del Estado del Bienestar y la Europa de los trabajadores. Es decir, nuestro Sindicato exige a los gobernantes europeos que luchen a favor de una gobernanza económica al servicio de los pueblos y no al servicio de los mercados.